

2º.-DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA ERRADICAR LA LGTBIFOBIA EN EL DEPORTE.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía (C’s), D. Roberto de la Hoz Segura da lectura a la siguiente Declaración Institucional:

El pasado 19 de febrero se conmemoró en todo el mundo el Día contra la LGTBIFOBIA en el deporte. La razón no es otra que el suicidio en esa fecha del futbolista inglés Justin Fashanu, fruto del virulento asedio y acoso que sufrió tras hacer visible su orientación sexual en el mundo del futbol. Se convirtió en el primer futbolista del mundo que lo hacía en el ejercicio de su carrera profesional, en la Liga Inglesa, llegando incluso a ser acusado, falsamente, por un menor de abuso sexual. En su nota de suicidio afirmaba: “Me he dado cuenta de que ya he sido condenado como culpable. No quiero ser más una vergüenza para mis amigos y familia ... espero que el Jesús que amo me dé la bienvenida y finalmente encuentre la paz”.

La duda de si una persona es heterosexual o no, puede hacer que se emprendan campañas muy duras contra ella, “obligándole socialmente” a tener que mostrar roles de género que atentan contra el libre desarrollo de la personalidad, como dicta nuestra Constitución en el artículo 10.

El mundo del deporte, todo un baluarte de valores positivos en cuanto a compañerismo, lucha por objetivos comunes, ayuda mutua y afán de superación constante, no puede caer en los prejuicios falsos y gratuitos de quiénes no ven más allá y se quedan en histriónicos modos de ofensa, desconociendo el daño a todos los niveles que con ello están produciendo a los y las que se dejan la piel por los objetivos comunes.

Otra vez el fuerte machismo, instaurado en la sociedad en su conjunto, que tanto dolor produce con los casos de la violencia de género y que además está fuertemente adherido al deporte, provoca la ausencia de referentes LGTBI en el mismo para la juventud y la infancia, que vuelven a crecer perdidos al igual que las generaciones anteriores. Son escasas las figuras del mundo deportivo de élite que decidieron dar un paso al frente y mostrarse como realmente son: Víctor Gutiérrez en waterpolo, Javier Raya en patinaje artístico, Gemma Hassen-Bey en esgrima, Beatriz Corrales en Bádminton... apenas un puñado.

Las instituciones públicas, Gobierno de España, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid por un lado, y los clubes deportivos del municipio, por otro, deben ser conscientes de esta situación e implementar las medidas correctoras necesarias para que el mundo del deporte sea lo que debe: afán de superación constante, modo de vida saludable y auténtico compañerismo, comprometiendo a administraciones públicas, a clubes, federaciones, entrenadores, árbitros y deportistas en la lucha por la igualdad del colectivo LGTBI de forma activa.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Mostrar nuestro apoyo y compromiso con el colectivo LGTB*i*, así como nuestro compromiso en la lucha contra la LGTBifobia, en todos los ámbitos, también en el deportivo.

SEGUNDO.- Instar a las y los deportistas y los entrenadores y las entrenadoras a denunciar, atajar y evitar los comportamientos y comentarios homófobos, transfobos o bífobos en el ámbito deportivo (vestuarios, campos de juego, gradas, etc.) para crear la “atmósfera igualitaria” adecuada donde todos y todas disfruten de su actividad deportiva y de su vida privada en plenitud, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

TERCERO.- Instar al Consejo Superior de Deportes, al Consejo de Deportes de la Comunidad de Madrid y a las Federaciones Deportivas a establecer las medidas y los mecanismos necesarios para el adecuado trato y la igualdad real de las personas LGTB*i* en el deporte, que comprendan acciones como:

- Garantizar la inscripción a todas las disciplinas deportivas existentes a las personas LGTB*i*, garantizando su inclusión real y efectiva.
- Exigir al colectivo arbitral a recoger en las actas la presencia de cánticos o acciones LGTBifobos en los estadios, campos y canchas deportivas para aplicar la disciplina sancionadora correspondiente.
- Instar a los y las delegadas de campo a informar a las y los árbitros sobre los cánticos o manifestaciones LGTBifobas.
- Paralizar los encuentros deportivos en los que se estén produciendo manifestaciones LGTBifobas hasta que éstas desaparezcan.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid a potenciar la realización de campañas de sensibilización al respecto en instalaciones municipales, en colaboración con las organizaciones LGBTI que trabajen activamente en el municipio.

QUINTO.- Instar a federaciones y clubes a la implementación de campañas en pro de la visibilidad y el respeto.

SEXTO.- Instar al Gobierno Regional a la inmediata reglamentación de la Ley Contra la LGTBifobia de la Comunidad de Madrid. Asimismo, instar a que se oferten campañas de formación en igualdad para nuestros clubes deportivos locales, en colaboración con las organizaciones LGBTI que trabajen activamente en el municipio.

SEPTIMO.- Instar al Gobierno de España a la aprobación de la Ley contra la LGTBifobia a nivel nacional.

OCTAVO-. Dar traslado de los acuerdos a las entidades locales que luchan por los derechos LGBTI, a los clubes deportivos de Rivas Vaciamadrid, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Superior de Deportes y al Gobierno de España.